

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5502** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con tres mil quinientos treinta y siete metros cuadrados de la finca inscrita con el número 1.892 en el Registro de la Propiedad nº 2 de Santoña, situada en el término municipal de Noja (Cantabria). Referencia: S-12/65 CNC12/19/39/0003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 1.02.2022 se ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titulares: D<sup>a</sup>. María Filomena, D<sup>a</sup>. Luisa de Marillac y D<sup>a</sup>. María del Carmen Lavín Lastra

Destino: Legalización de usos y aprovechamientos existentes (camping Suaces).

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30, a contar desde el 8 de febrero de 2011.

Superficie: 3.537 metros cuadrados.

Canon: Exento.

Santander, 17 de febrero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220005912-1